

Horacio & Cía. cel.



Factura: 001-002-000051516

20171701002C00190



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701002C00190

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (11:37).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Pº DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de DON ANTONIO CATASUS LAFORET, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "LLORENTE & CUENCA AMERICA SL", comprensiva de existencia y vigencia y que no causa cierre ni disolución, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

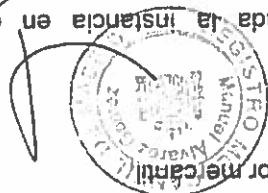
1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-258779, folio 156 y siguientes, del tomo 15413, extendida el 14 de junio de 2000 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 9 de mayo de 2000 ante el notario de Madrid don Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3025, de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "J A LLORENTE & O CUENCA AMERICA SL" actualmente "LLORENTE & CUENCA AMERICA SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro. Madrid, a diecinueve de enero de dos mil diecisiete.



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 3025/2.017
Honorarios: S/M.

LEGITIMACION. - El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete.



- 1.- Las datos persona no expresados en el presente documento han sido incorporados al libro de inscripción y a los libros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la norma que regula el registro. La información en estos contenidos a los que se comunican en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formales que se formulan de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica 15/1993 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

110901.0 8-10-00 22

Certificación

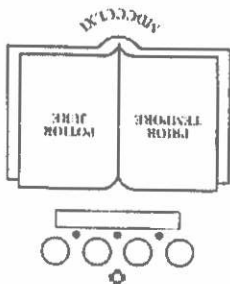
Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

Los Angeles

Registro Mercantil de Madrid

—

3205





1. País:		España	
Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document presents acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO			
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of REGISTRADOR			
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of REGISTRO MERCANTIL DE MADRID			
Certificado / Attesté			
5. en a/s	MADRID	6. el día the / le	26/01/2017
7. por by / par	GIL RUIZ, CONSUELO AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2017/004396		
9. Sello / timbre: Seal / stamp:			
10. Firma: Signature:	Firma válida GIL RUIZ, CONSUELO 		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>
Verification code of the Apostille (*): AP:czGa-W5QV-hfVe-OA1Z
This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:czGa-W5QV-hfVe-OA1Z

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:
ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz + - \$ % :

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-1701002C-190

FACTURA N° 51516

Segun lo dispuesto por el Art. 18 # 3 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en ---.hoja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.

Quito, a ---26-ENE-2017---

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO